

Norma para armonizar la presentación de la información adicional a la iniciativa de la Ley de Ingresos

Precisiones al Formato:

1

Se deberá de considerar lo siguiente:

Presentar con la apertura del Clasificador por Rubros de Ingresos, como mínimo al segundo nivel (tipo), incluyendo sus importes.

Formato de Iniciativa de Ley de Ingresos Armonizada:

MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL RIO, DGO.	Ingreso Estimado
Iniciativa de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2020	
Total	47,233,864.00
IMPUESTOS	932,001.00
IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS	80,000.00
SOBRE DIVERSIONES Y ESPECTÁCULOS PÚBLICOS	80,000.00
IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	800,000.00
PREDIAL	800,000.00
IMPUESTO DEL EJERCICIO	700,000.00
IMPUESTO DE EJERCICIOS ANTERIORES	100,000.00
IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCIÓN, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES	52,000.00
SOBRE ACTIVIDADES COMERCIALES Y OFICIOS AMBULANTES	0.00
SOBRE EJERCICIOS DE ACT. MERC., INDUST., AGRIC. Y GANADERAS	0.00
SOBRE ANUNCIOS	0.00
SOBRE TRASLADO DE DOMINIO DE BIENES INMUEBLES	52,000.00
ACCESORIOS	1.00
RECARGOS	1.00
INDEMNIZACIÓN	0.00
GASTOS DE EJECUCIÓN	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS POR OBRAS PÚBLICAS	0.00
LAS DE CAPTACION DE AGUA	0.00
LAS DE INSTALACIÓN DE TUBERÍAS DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA	0.00
LAS DE CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO, DRENAJE, DESAGÜE, ENTUBAMIENTO DE AGUAS DE RIOS, ARROYOS Y CANALES	0.00
LAS DE PAVIMENTACIÓN DE CALLES Y AVENIDAS	0.00
LAS DE APERTURA, AMPLIACIÓN Y PROLONGACIÓN DE CALLES Y AVENIDAS	0.00
LAS DE CONSTRUCCIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS	0.00
LAS DE INSTALACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS NO COMPRENDIDAS EN LAS FRACCIONES DE LA LEY DE INGRESOS CAUSADAS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO.	0.00
DERECHOS	2,739,681.00
DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	0.00
SOBRE VEHÍCULOS	0.00
POR LA EXPLOTACIÓN COMERCIAL DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	0.00
POR LA CANALIZACIÓN DE INSTALACIONES SUBTERRÁNEAS, DE CASETAS TELEFÓNICAS Y POSTES DE LUZ	0.00
POR ESTABLECIMIENTO DE INSTALACIONES DE MOBILIARIO URBANO Y PUBLICITARIO EN LA VÍA PÚBLICA.	0.00
POR LA AUTORIZACIÓN PARA LA COLOCACIÓN DE ANUNCIOS PUBLICITARIOS, EN LUGARES DISTINTOS DEL PROPIO ESTABLECIMIENTO COMERCIAL, Y EN RELACIÓN A LA CONTAMINACIÓN VISUAL DEL MUNICIPIO.	0.00
POR ESTACIONAMIENTO DE VEHÍCULOS EN LA VÍA PÚBLICA EN AQUELLOS LUGARES DONDE EXISTEN APARATOS MARCADORES DE TIEMPO	0.00
DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	2,739,681.00
POR SERVICIOS DE RASTRO	100,000.00
POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PANTEONES MUNICIPALES.	104,000.00
POR SERVICIO DE ALINEACIÓN DE PREDIOS Y FIJACIÓN DE NÚMEROS OFICIALES	0.00
POR CONSTRUCCIONES, RECONSTRUCCIONES, REPARACIONES Y DEMOLICIONES	0.00
SOBRE FRACCIONAMIENTOS	0.00
POR COOPERACIÓN PARA OBRAS PÚBLICAS	0.00
POR SERVICIO DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS	0.00
POR SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO	464,000.00
REGISTRO DE FIERROS DE HERRAR	0.00
SOBRE CERTIFICADOS, ACTAS Y LEGALIZACIONES	0.00
SOBRE EMPADRONAMIENTO	0.00

MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL RIO, DGO.	Ingreso Estimado
Iniciativa de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2020	
EXPEDICIÓN DE LICENCIAS Y REFRENDOS	1,742,001.00
EXPENDIOS DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS	1,742,001.00
EXPEDICIÓN	0.00
REFRENDO	1,742,000.00
MOVIMIENTO DE PATENTES	1.00
POR APERTURA DE NEGOCIOS EN HORAS EXTRAORDINARIAS	0.00
INSPECCIÓN Y VIGILANCIA PARA LA SEGURIDAD PUBLICA	0.00
REVISIÓN, INSPECCIÓN Y SERVICIOS	0.00
POR SERVICIOS CATASTRALES	0.00
POR SERVICIOS DE CERTIFICACIONES, LEGALIZACIONES Y EXPEDICIÓN DE COPIAS CERTIFICADAS	0.00
POR LA AUTORIZACIÓN PARA LA COLOCACIÓN DE ANUNCIOS PUBLICITARIOS, EN LUGARES DISTINTOS DEL PROPIO ESTABLECIMIENTO COMERCIAL, Y EN RELACIÓN A LA CONTAMINACIÓN VISUAL DEL MUNICIPIO.	0.00
POR SERVICIO PÚBLICO DE ILUMINACIÓN	329,680.00
ACCESORIOS DE LOS DERECHOS	0.00
RECARGOS	0.00
GASTOS DE EJECUCIÓN	0.00
INDEMNIZACIÓN POR DERECHOS	0.00
PRODUCTOS	1,000.00
PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	1,000.00
ARRENDAMIENTO DE BIENES PROPIEDAD DEL MUNICIPIO	0.00
ESTABLECIMIENTOS DE EMPRESAS QUE DEPENDAN DEL MUNICIPIO	0.00
POR CRÉDITOS A FAVOR DEL MPIO.	1,000.00
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	1,000.00
CRÉDITOS A FAVOR DEL MUNICIPIO	0.00
POR VENTA DE BIENES MOSTRENCOS Y ABANDONADOS	0.00
LOS QUE SE OBTENGAN DE LA VENTA DE OBJETOS RECOGIDOS POR AUTORIDADES MPALES.	0.00
FIANZAS QUE SE HAGAN EFECTIVAS A FAVOR DEL MUNICIPIO POR RESOLUCIONES FIRMES DE AUTORIDAD COMPETENTE	0.00
OTROS INCENTIVOS DE COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA	0.00
PRODUCTOS DE CAPITAL	0.00
ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0.00
APROVECHAMIENTOS	267,400.00
APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	267,400.00
MULTAS MUNICIPALES	10,400.00
DONATIVOS Y APORTACIONES	0.00
SUBSIDIOS	0.00
COOPERACIONES DEL GOB FEDERAL, DEL ESTADO, ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS, EMPRESAS DE PARTICIPACIÓN ESTATAL Y DE CUALQUIERA OTRAS PERSONAS	0.00
MULTAS FEDERALES NO FISCALES	0.00
NO ESPECIFICADOS	220,000.00
ARRENDAMIENTO DE BIENES DEL MPIO.	37,000.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	43,293,782.00
PARTICIPACIONES	22,993,663.00
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	14,151,822.00
FONDO DE FISCALIZACIÓN	863,742.00
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	6,801,680.00
IMPUESTO SOBRE TENENCIA DE USO DE VEHÍCULOS	145.00
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS	342,902.00
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS SOBRE VENTA DE GASOLINA Y DIÉSEL	544,252.00
IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	207,599.00
FONDO ESTATAL	49,609.00
FONDO DE COMPENSACIÓN ISAN	31,912.00
OTROS APOYOS EXTRAORDINARIOS	0.00
ISR PARTICIPABLE	0.00
APORTACIONES	20,300,119.00
APORTACIONES FEDERALES PARA EL FONDO	20,300,119.00
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS	8,781,728.00
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	11,518,391.00
CONVENIO	0.00
FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESTATAL Y MUNICIPAL	0.00
FONDO DE DESARROLLO REGIONAL SUSTENTABLE	0.00
FORTASEG	
OTROS	0.00
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	0.00
ENDEUDAMIENTO INTERNO	0.00
ENDEUDAMIENTO EXTERNO	0.00